



Avispilla del almendro *Eurytoma amygdali*

Se están detectando las primeras salidas de adultos en almendras afectadas de la campaña pasada en algunas zonas, hasta el momento en **L'Alacantí, La Marina Baixa y Vinalopó** en Alicante y **Alto Palancia** en Castellón.

Tras la salida de adultos debe realizarse un tratamiento con alguno de los plaguicidas permitidos en las condiciones que indica la etiqueta correspondiente. Es importante realizar el tratamiento a los 4-5 días de las primeras salidas de adultos, para lo que debemos detectar esas primeras salidas en nuestra explotación mediante un evolucionario con almendras afectadas.

Para ajustar el momento de la salida de adultos a nivel de explotación debe llevarse el seguimiento de la forma más individualizada posible.

Fitosanitarios autorizados para tratamientos contra la avispilla del almendro:

- *Aceite de parafina* 79%
- *Lambda cihalotrin* 1'5%, 2'5% y 10%
- *Piretrinas* 4% (Debe comprobarse que la formulación está autorizada para este uso)
- *Spirotetramat* 10%

El tratamiento debe hacerse transcurridos **4-5 días desde las primeras salidas**.



Adulto emergiendo



Almendra con orificio de salida



Evolucionario colocado en árbol

Servicio de Sanidad vegetal, 27 de marzo de 2023

